

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN COMO CONSULTORES AMBIENTALES
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	<p>Trámite orientado para obtener la calificación y registro como consultores ambientales para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Auditorías Ambientales y la aplicación de la normativa ambiental aplicable.</p> <p>El trámite tiene un costo de \$100, que deberá ser cancelado a través de la opción Registro de Consultores Ambientales del Sistema Único de Información Ambiental en su correo electrónico registrado, en un tiempo aproximado de 24 a 48 horas, la cual será emitida por correo electrónico.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Naturales-Ecuatorianas o Extranjeras que estén interesadas en calificar para realizar Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Auditorías Ambientales establecidos en la normativa ambiental aplicable.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de calificación como consultor ambiental individual

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Solicitud dirigida al Subsecretario/a de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente y Energía, en el Anexo 2 del Acuerdo Ministerial Nro. 137
- 2.- Hoja de vida del solicitante conforme el formato establecido en Anexo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. 137
- 3.- Certificado de no tener dependencia laboral en el Sector Público, obtenido en el Portal Único de Trámites Ciudadanos (<https://calculadoras.trabajo.gob.ec/dependencia>) a excepción de docentes de universidades públicas
- 4.- Título profesional de tercer nivel debidamente registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, en carreras comprendidas en los campos del conocimiento establecidos en el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, emitida por el Consejo de Educación Superior del Ecuador, en los campos de: medio ambiente, campos detallados: tecnologías de protección del medio ambiente y energía
- 5.- Respaldos de formación continua (capacitaciones recibidas) a partir de la obtención del título profesional, de acuerdo con el Anexo 5 del Acuerdo Ministerial Nro. 137 y en los últimos 10 años.
- 6.- Respaldos de experiencia general en el campo ambiental y experiencia específica en estudios ambientales, realizada en los últimos 10 años, de acuerdo con el Anexo 6 del Acuerdo Ministerial Nro. 137
- 7.- Factura electrónica emitida por la Dirección Financiera del Ministerio del Ambiente y Energía, en la tasa por calificación y registro de consultores individuales conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. 137 de junio de 2015 publicado en el R.O. Edición Especial 387 de 4 de noviembre de 2015

¿Cómo hago el trámite?

PROCEDIMIENTO EN LINEA:

1. Ingresar a la página <https://registro-consultores.ambiente.gob.ec/consultores>
2. Registrar el usuario
3. Seleccionar el proceso (calificación / renovación) como consultor individual o colectivo
4. Ingresar los respaldos de los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 137
5. Generar el NUT en la tarea de pago.
6. Cargar la factura electrónica del pago de la tasa establecida en el Acuerdo Ministerial Nro. 137
7. Firmar la solicitud.

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL:

1. Realizar el pago en la cuenta del Ministerio del Ambiente y Energía y solicitar el NUT en la Dirección Financiera.
2. Ingresar la solicitud y respaldos de los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 137 mediante Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-MAATE-2025-0043-A en ventanilla de atención al ciudadano.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de \$100.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

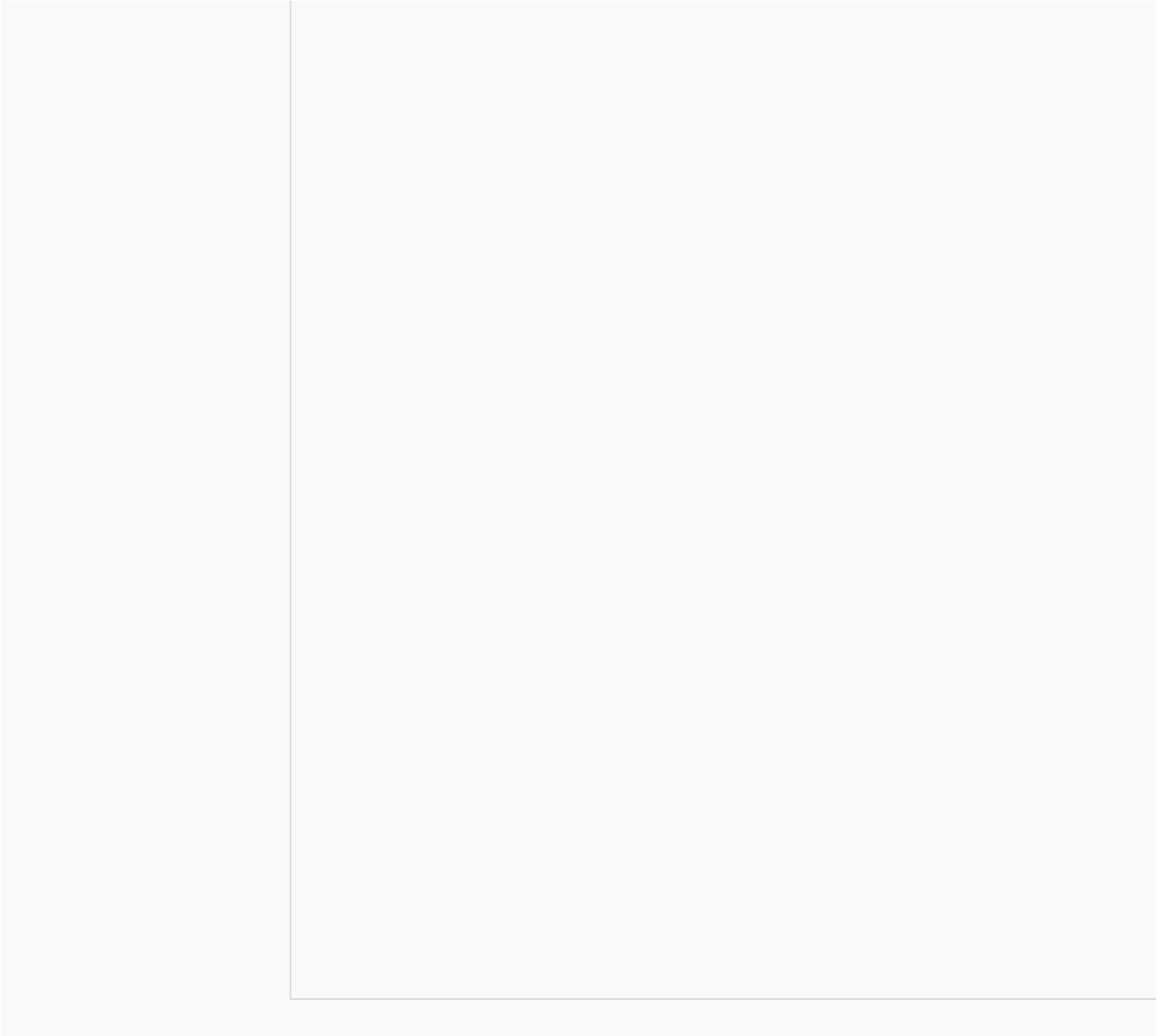
Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

Para consultas presenciales el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Direcciones MAATE

--	--



Base Legal

- [Código Organico del Ambiente. Art. 180.](#)
- [R.O. 809 Año IV Instructivo para la calificación y registro de consultores a nacional. Art. 10, 11.](#)
- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de L Art. 29, 298, 299, 302.](#)
- [Reglamento al código orgánico del ambiente. Art. 519.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda del Ministerio del Ambiente
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2026	02	0	20
2026	01	0	14
2025	12	0	36
2025	11	0	21
2025	10	0	21
2025	09	0	30
2025	08	0	21
2025	07	0	36
2025	06	0	23
2025	05	0	43
2025	04	0	46
2025	03	0	29
2025	02	0	29
2025	01	0	20
2024	12	0	28
2024	11	0	31
2024	10	0	22
2024	09	0	0
2024	08	0	2
2024	07	0	35
2024	06	0	41
2024	05	0	47
2024	04	0	11
2024	03	0	44

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2024	02	0	39
2024	01	0	38
2023	12	0	22
2023	11	0	20
2023	10	0	36
2023	09	0	24
2023	08	0	18
2023	07	0	14
2023	06	0	23
2023	05	0	14
2023	04	0	23
2023	03	0	0
2023	02	0	13
2023	01	0	19
2022	12	0	78
2022	11	0	39
2022	10	0	0
2022	09	0	169
2022	08	0	169
2022	07	0	171
2022	06	0	83
2022	05	0	0
2022	04	0	15
2022	03	0	101

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	09	0	0
2021	08	2	94
2021	07	0	13
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	1	28
2021	01	0	0
2020	12	0	63
2020	11	0	30
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	65
2020	06	0	0
2020	05	0	87
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	28
2020	01	0	0
2019	12	0	65

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2019	11	0	81
2019	10	0	54
2019	09	0	21
2019	08	0	54
2019	07	0	0
2019	06	0	22
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	53
2019	02	0	0
2019	01	1	56
2018	12	4	448
2017	12	5	249